





XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA DE TAEKWONDO 1ª FASE COMBATE INFANTIL, CADETE Y JUNIOR POOMSE INDIVIDUAL ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

Pamplona, 17 de OCTUBRE de 2022

ORGANIZA: Federación Navarra de Taekwondo.

PATROCINA: Instituto Navarro de Deporte y Juventud – Gobierno de Navarra

SECRETARÍA TÉCNICA: Mª Ángeles Urmeneta Torres

DIRECTORA CAMPEONATO: Da. Raquel Puyales Izurriaga

DIRECTORA DE ÁRBITROS y JUECES: Da Aitziber Gorraiz Larrión

DELEGADO PROTECCIÓN INFANCIA FEDERATIVO: Alonso Fernández Lobato

LUGAR: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EZCABA (ORVINA)

FECHA: 19 de noviembre de 2022 (SÁBADO)

HORARIO: Sesión de MAÑANA.

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN, SE INFORMARÁ Y PUBLICARÁ LOS HORARIOS CONCRETOS DE CONVOCATORIA.

<u>INSCRIPCIONES</u> DEPORTISTAS, DELEGADOS Y COACH: Se realizarán a través de la plataforma ON LINE. Se admitirán inscripciones hasta <u>el 10 de noviembre de 2022</u> (jueves) a las 12.00H

(NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO BAJO NINGÚN CONCEPTO).

BAJAS DE INSCRIPCIONES: Se sancionarán según Reglamento.

SORTEO: Se realizará en la Sede Federativa, el 16 de noviembre (MIÉRCOLES) a las 10.00h. Los sorteos SERÁN PÚBLICOS, pudiendo asistir un representante de cada club.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- .- Reafiliación Club año 2022
- .- Licencia federativa en vigor 2022/2023
- .- Grado de Cinturón exigido en Vigor
- .- Edad requerida en la categoría inscrita.

DOCUMENTOS A REMITIR A LA FEDERACIÓN ANTES DEL DÍA 15/11/2022 (MARTES):

- .- Declaración Responsable Delitos Sexuales de Club
- Certificado de formación en primeros auxilios (técnicos/coach) según
 D.F 63/22
- .- Documento de aceptación del compromiso Valores del deporte del IND
- .- Documento de liquidación de cuotas de inscripciones
- .- Justificante de Abono (inscripciones@taekwondonavarra.com)

.- Cuota inscripción: 7 euros/persona

REGLAMENTO: Condicionado de XXXVI Edición de Juegos Deportivos.

RECLAMACIONES: las reclamaciones se efectuarán mediante documento oficial por el delegado inscrito, ante el director federativo del área correspondiente. 60€.

TRANSPORTE: Todas las fases están previstas realizarse en Pamplona, por lo que **NO HABRÁ** servicio de Autobús.

Los clubes de fuera de Pamplona que estén interesados, tramitarán directamente con gerencia@taekwondonavarra.com, mediante el documento adjunto y una semana antes, el número de vehículos necesarios de cada fase. De lo contrario, se entenderá que correrán con los gastos.

Les comunicamos que se va a observar escrupulosamente el cumplimiento del Decreto sobre violencia en el deporte, a instancia expresa del Convenio de JJDD del Gobierno de Navarra, dicha labor recae en el Comité de Seguimiento, compuesto por Técnicos del Instituto de Deporte y de la Federación.

Según las normativas al respecto, se sancionarán (pudiendo llegar a la descalificación del competidor y coach.), los aplausos, gestos ostensibles, etc. DE LOS COACH, DURANTE EL COMBATE.

Debemos evitar actos que inciten a la violencia y a los desórdenes, <u>tanto del público</u> como de los <u>participantes</u> y con más razón en actividades infantiles, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el deporte que dan los infractores de estas reglas.

Así mismo todos los delegados y responsables de cada equipo, velarán por el buen funcionamiento de la actividad, colaborando con el Comité de organización en el respeto a las instalaciones, aglomeraciones en pista, limpieza de las zonas usadas y todo aquello que se les demande en interés general y en la buena marcha de la actividad.

INFORMACIÓN SOBRE LA INGESTA DE ALIMENTOS Y PUBLICIDAD EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Según el reglamento de uso de las instalaciones deportivas municipales se prohíbe el consumo de alimentos o realizar cualquier acto que produzca desperdicios, excepto en las zonas habilitadas al efecto (artículo 11). Esta prohibición afecta a todo el edificio ya que se considera que la instalación deportiva es toda la instalación incluyendo las zonas de equipamiento complementarias o funcionales.

Respecto a la publicidad en las instalaciones deportivas municipales. Los titulares de la cesión de uso de las instalaciones deportivas podrán beneficiarse del aprovechamiento publicitario de las zonas habilitadas al efecto previa autorización o concesión municipal del Ayuntamiento de Pamplona. En el caso de las actividades deportivas de los Juegos Deportivos de Navarra, el titular de la cesión de uso de la instalación es el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. El único patrocinador y organizador de las actividades de los Juegos Deportivos de Navarra es el INDJ quien delega la organización general en las federaciones deportivas de Navarra. Por lo tanto la única publicidad que se deberá exhibir en los espacios donde se desarrollen las actividades deportivas correspondientes a los JDN serán los logos corporativos del programa de los JDN y del Gobierno de Navarra.

Nafarroako **Kirolaren eta**Gazteriaren Institutua

Nº Angeles

Fdo. Mª Ángeles Urmeneta Torres Presidenta de la Federación Navarra de Taekwondo y D.A.







CONDICIONADO PARA ACTUACIÓN EN PISTA

Deberán inscribir *dos* delegados o coach como mínimo por Club, a los que se les facilitará *acreditación nominal* de acceso a pista.

Requisitos a cumplir por los Coach:

- Edad: mínimo 16 años (según año natural)
- Cinturón: mínimo 1º Dan
- Licencia federativa en vigor.
- Autorización paterna (menores de edad).
- Vestir con ropa y calzado deportivos, nunca ropa de calle (*obligatorio*).
- El coach deberá llevar obligatoriamente toalla, cuando esté en silla.
- Se recomienda a los coach llevar su propio spray frío.

Delegados:

- Edad: mínimo 18 años cumplidos.
- Licencia federativa en vigor.

No se admitirá ningún coach o delegado que no haya sido inscrito.





DOCUMENTO DE LIQUIDACIÓN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS TEMPORADA 2022/2023

Club:.	• • • • • • •						. Fa	ıse:	Fecha	•	
PARTICI	PANTES	COMI	BAT	E :							
	INFA	INFANTIL		CADETE		JUNIO	SI SI	JB-TOTAL	TOTAL		
CHICOS											
CHICAS											
PARTICI	PANTES	TECN	ICA	\ :							
	ALEVIN INFAN		TIL CAD		ETE	JUVE	NIL	BENJAMIN	TOTAL	SUB-	TOTAL
				1	2	1	2	5° FASE		TOTAL	
HICOS											_
HICAS				1		COL	IDINI	A DOG	TOTA	\ T	
oio para i dividual)	os que no	estan e	en		COMBINADOS TOTAL					AL	
HCOS											
HCOS											
	TAL PAF				(D	DESCON	TAR	Relaciona	r nombr	es:)	
TAL PA	ARTICIP <i>A</i>	ACIÓN								x 7€	(
₹orma de	Pago: (A	Coi	ntado)		<mark>e pago)</mark> 008 02 02:	35311	7709323			
							Fech	a de Solic	itud:	/	/ 20
F. N. Taek Recibí:	wondo:	vondo:			Sello de Club.						· <u>_ ·</u>



MITIR ESTE DOCUMENTO DE RESUMEN DE PARTICIPACIÓN A LA **FEDERACIÓN**







SOLICITUD VEHÍCULOS DESPLAZAMIENTO JJDD:

Se liquidará en proporción de 4 participantes por coche. El importe asignado para JJ.D.D.: 0,12€/Km. (sin autopistas)

FECHA DE LA FASE:	LUGAR:				
CLUB:					
ITINERARIO:					
Participantes a desplazar (nombre y ap	pellidos de Competidores, Coach y Delegados)				
. -					
· . -	·-				
. -					
	· -				
·-	·- -				
en e	·-				
. -	. -				
. -					
TOTAL:					
RELACIÓN DE MATRÍCULAS VEHÍC	ULOS UTILIZADOS:				
RESPONSABLE de equipo:	TLF.CONTACTO:				
V°B° EL PRESIDENTE	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO:				
SELLO DEL CLUB	FDO: D				
FECHA SOLICITUD: En	, a de de 202				